



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el cuatro de febrero de dos mil quince en E.C. EUROINGENIERÍA Y CONTROL, SL, sita en [REDACTED] en el Pol. [REDACTED] en Albacete.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 20-01-12 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La Inspección fue atendida por D. [REDACTED] Administrador concursal de la empresa E.C. EUROINGENIERÍA Y CONTROL, SL, que fue nombrado por el Auto de 12-02-14 del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, el cual también disolvió la entidad, cesó a los administradores, sustituyéndolos por dicho Administrador concursal, y declaró que la empresa entraba en fase de liquidación. _____
- Según se manifestó, se había aprobado el plan de liquidación (plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado) y se estaba ejecutando, pero la masa activa es insuficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago existentes. _____
- Tenían un equipo portátil marca [REDACTED] nº 20533, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El equipo estaba almacenado dentro de una caseta blindada, de uso exclusivo, con puerta de hierro. _____
- El marcado y etiquetado del equipo eran los reglamentarios. _____

- Las tasas de dosis medias debidas a radiación de fotones medidas en a 1 m del bulto se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- El equipo estaba dentro de su embalaje, con las 2 cerraduras operativas y sin grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _____
- La Inspección entregó copia de la Resolución por la que se autoriza la instalación radiactiva, citada al principio del acta, e indicó los trámites legales que es necesario realizar para obtener la clausura de la instalación radiactiva.
- El Administrador concursal manifestó que daría prioridad a la retirada del equipo radiactivo, y con el albarán de retirada, solicitaría inmediatamente la clausura de la instalación radiactiva. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de febrero de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **E.C. EUROINGENIERÍA Y CONTROL, SL**

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

